



**Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB  
Acta Reunión Extraordinaria VIII  
Sala de Reuniones del SENASA  
19/03/2010 – 09:00 – 13:00 h.**

**INFORMES**

Se inicia la sesión con la presencia de la instancia de coordinación Intersectorial (MINAM) y dos Órganos Sectoriales Competentes (INIA y DIGESA), con lo cual se verifica el quórum de reglamento.

MINAM informa sobre un cambio la Dirección General de Diversidad Biológica, se acepta la renuncia de la Biga. Helena Sisniegas y queda encargado el Ing. Fernando León Morales ([fleon@minam.gob.pe](mailto:fleon@minam.gob.pe)). Toda comunicación en adelante debe ir dirigida al nuevo funcionario encargado.

PRODUCCION comenta sobre una antigua consultoría del Dr. Agustín López Herrera; experto internacional que hizo un análisis de nuestra norma en comparación con la Ley Mexicana de Bioseguridad, mostrando la impresión de una presentación de dicho experto.

INIA cuestionó la composición del Grupo Técnico de Bioseguridad, solicitando la participación de actores generadores y comercializadores de biotecnología moderna, citando específicamente a PeruBiotec y al Colegio Nacional de Biólogos del Perú. Paso a la orden del día, para acuerdo.

MINAM recordó que el Grupo Técnico de Bioseguridad se creó por mandato de la CONADIB y es a ese nivel que se decidieron sus integrantes. También se recordó que está dentro de las atribuciones del GT, invitar para la discusión de temas específicos a especialistas o representantes de las instituciones relevantes. Se recordó que éste es el caso de la participación de los doctores Iiko Rogovich y Dino Delgado, abogados de la sociedad civil cuyo trabajo está directamente relacionado a los temas relevantes para el GT.

ASPEC informó que su participación es en razón de que viene desarrollando un proyecto sobre percepción pública, consumidores y el Protocolo de Cartagena.  
(NOTA MINAM: la participación de ASPEC no sólo obedece al mencionado proyecto; fue decidida desde la formación del GT por la CONADIB).

MINAG pidió la participación de los generadores de biotecnología en general para que expongan sus puntos de vista.

MINAM informó que el pedido de participación de PeruBiotec, solicitado en sesiones anteriores, ya fue consultado al GT y resuelto. Enviará los antecedentes.



ASPEC solicitó la participación de los agricultores ecológicos ANPE. Pasó a la orden del día para acuerdo.

MINAM, planteó identificar mecanismos de participación de actores que no están representados en el GT. Propone solicitar opinión técnica a estos actores, la misma que debe estar basada en información científica, técnica y socioeconómica. Pasó a la orden del día para acuerdo.

INIA pidió disminuir la frecuencia de reuniones. Pasó a la orden del día para acuerdo.

MINAM presentó el informe sobre la participación de Perú en la II Reunión de Amigos de los Co Presidentes del Grupo sobre Responsabilidad y Compensación (Artículo 27° Protocolo de Cartagena). El informe estuvo a cargo de la Especialista en Negociaciones Internacionales del MINAM, Dra. Josefina Del Prado, quien representó al Perú en dicha reunión.

#### ACUERDOS

Solicitar por escrito la opinión de los actores importantes que no forman parte del Grupo Técnico, respecto a la propuesta de modificatoria de la Ley 27104. Se buscará otras formas de participación como invitarlos para exponer sus puntos de vista u organizar eventos específicos.

MINAM enviará los antecedentes de la solicitud de participación de PeruBiotec en las reuniones extraordinarias sobre la posición nacional sobre Responsabilidad y Compensación.

MINAM distribuirá el pre-informe de la Dra. Josefina del Prado, así como el reporte oficial de dicha reunión y a fin de recibir la opinión de los miembros del GT. El MINAM distribuirá, el martes 6 de abril, el documento de análisis de los resultados en la II Reunión de Amigos de los Co-Presidentes del Grupo de Responsabilidad y Compensación (Malasia). Las instituciones podrán preparar sus opiniones y puntos de vista, especialmente sobre los aspectos indicados en el pre-informe y sobre otros que considere pertinentes.

Frecuencia de reuniones: No hubo acuerdo.

Siguiente reunión, miércoles 31 de marzo 14:30-13:00. Agenda: continuación de la propuesta de modificatoria de la Ley 27104.

Subsiguiente reunión, viernes 9 de abril de 2010 de 09:00-13:00. Agenda: construcción de la posición nacional para la III Reunión de Amigos de los Co-Presidentes del Grupo de Responsabilidad y Compensación (Artículo 27° del Protocolo de Cartagena)



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de Recursos Naturales

Participantes Reunión Extraordinaria VIII Grupo Técnico de Bioseguridad

19-03-2010

Teófilo Pichilingue  
PRODUCE

Fernando Rimachi  
INIA

Isabel Bohórquez  
MINAG

Cecilia Mendiola  
ASPEC

Sayda Mujica  
PUCP

Flora Luna  
ASPEC

Dino Delgado  
ASDMAS

Ilko Rogovich  
SPDA

Ymelda Montoro  
ASPEC

Santiago Pastor  
MINAM

Emma Rivas  
MINAM

Jose Vásquez  
MINAM

José María de Prado  
MINAM